



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enríque Araujo, #5500, San Salvador, viernes 13 de febrero de 2015.					ORDEN No.: LG/0102/0031/2015			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT			
LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ (TALLER AUTOMOTRIZ RENACER)					1412-090167-101-8			
LÍNEA: 0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE)					CLASIFICACIÓN:		SERVICIOS	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
	78180000	54302	1	SERVICIO	CAMBIO DE MÁQUINAS SUBE VIDRIO PARA VEHÍCULO; QUE INCLUYE DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE 4 MAQUINAS SUBE VIDRIOS Y 4 MANECILLAS INTERIORES MANUALES.	NO APLICA	\$ 150.00	\$ 150.00
					GARANTÍA EN MANO DE OBRA DE 30 DÍAS Y GARANTÍA EN REPUESTOS ES DE FÁBRICA.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)							\$ 150.00	

MONTO TOTAL EN LETRAS: CIENTO CINCUENTA 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO POR CAMBIO DE SISTEMA DE MÁQUINA SUBE VIDRIO, PARA EL VEHÍCULO MARCA: TOYOTA, MODELO: CORONA, AÑO: 1992, PLACAS: P-192-178 Y NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-30-61105-13004-0006, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA ATENDER LAS DEMANDAS DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0036(29-01-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(S)/0031/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * LA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE UN MÁXIMO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN FORMAL DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

<p>DESIGNADO DAI(AG)</p>	<p>Vo. Bo. DIRECTOR DACI</p>	<p>JEFE UFI</p> <p>HECHO POR: JAPH</p> <p>REVISADO POR: N/A</p>
--------------------------	------------------------------	---